

LA ESTABILIDAD DE LA DEMOCRACIA EL CASO ARGENTINO

—Un ensayo de cultura política—

JUAN FERNANDO SEGOVIA

*Profesor adjunto de Historia de las Ideas
y de Derecho Político*

"¿Se dirá que ahora somos más sinceros o bien que, en efecto, los hábitos republicanos se desdibujaron?"

CARLOS STRASSER, 1980

1. INTRODUCCIÓN

El objetivo de este trabajo es trasladar ciertos elementos de "cultura política democrática", en particular aquellos relativos a la estabilidad del régimen, al análisis de la realidad democrática argentina. En última instancia, queremos saber si, a la luz de la teoría democrática, existen y están dadas las debidas condiciones que estabilicen la democracia argentina.

Para alcanzar esta finalidad creemos importante indicar que, en lo sucesivo, intentaremos precisar: el concepto de democracia; la noción de estabilidad; el enfoque del trabajo. Una vez dados estos pasos preliminares, deberemos detenernos brevemente en las condiciones de estabilidad de todo régimen político para, posteriormente, detallar los elementos propios que condicionan la vigencia de los regímenes democráticos. Desde la óptica de la cultura política analizaremos luego algunos datos de la realidad política argentina de los últimos cuatro años, para concluir acerca de las posibilidades reales de estabilizar nuestra reciente democracia.

2. PRELIMINARES CONCEPTUALES

Por las dificultades inherentes al lenguaje político, es pertinente que nos detengamos brevemente en indicar el sentido y el alcance que se le darán en este trabajo a los términos cruciales en estudio: democracia y estabilidad. Además, una adecuada metodología exige que sucintamente reseñemos el enfoque dado a nuestro análisis.

a. Democracia

Para la ciencia política, la definición de la democracia es, actualmente, un

verdadero problema, al punto que es muy difícil hallar plenas coincidencias entre los eruditos. Por tal motivo, y siguiendo los consejos científicos apropiados, optamos en este trabajo por utilizar un concepto operativo válido sólo en su contexto.

A nuestros fines, democracia es un régimen político (o una forma de gobierno) en la que, como ha señalado Huntington, los dirigentes son elegidos a través de las elecciones competitivas que permiten la participación del grueso de la población (28,509). Lo definitorio de la democracia es la participación popular en la elección de la élite o clase dirigente por medio de la competencia electoral.

Aceptamos, en consecuencia, la tesis de Schumpeter (29,343), para quien la democracia "es aquel sistema institucional, para llegar a las decisiones políticas, en el que los individuos adquieren el poder de decidir por medio de una lucha de competencia por el voto del pueblo".

Por otra parte, no obstante que la elección competitiva es el engranaje distintivo de la democracia, el funcionamiento del régimen exige de otras condiciones culturales y técnicas. Tales elementos se destacarán en el párrafo 4.

b. Estabilidad

Persistencia y estabilidad son dos conceptos que, hasta cierto punto, se asemejan. Ambos indican la continuidad de los regímenes políticos más allá de los cambios: el mantenimiento del régimen a pesar de las reformas (21).

No obstante, en el lenguaje sistémico parece que persistencia y estabilidad se refieren a realidades diferentes. Según Easton lo "persistente" es el sistema político, pues siempre existe, aunque bajo distintas formas. Sería inapropiado, por lo tanto, hablar de persistencia de la democracia pues ésta no es el sistema político, sino el régimen político del sistema (9,115). La continuidad del régimen puede definirse como "mantenimiento" (9,127).

En otros términos, desde la perspectiva sistémica deberíamos preguntarnos por las condiciones para que, persistiendo el sistema político, no cambie (se mantenga, e.d., sea estable) el régimen democrático.

Admitida la dicotomía conceptual que plantean los sistémicos, preferimos no incurrir en la misma. Para mayor claridad, en el texto se emplearán los conceptos de "persistencia", "estabilidad" y "mantenimiento" como sinónimos, esto es, como términos perfectamente intercambiables. Nuestra preferencia personal se inclina por la palabra estabilidad por su decidida carga positiva, pues tanto mantenimiento como persistencia tienen un carácter neutral: pueden haber persistencias buenas o malas. Además, otra razón para preferir la palabra estabilidad estriba en que, dentro del esquema conceptual de Easton, es muy difícil alcanzar el concepto de "no-persistencia", pues el sistema siempre persiste, más allá de las mutaciones del régimen.

c. Cultura política

El trabajo se realizará bajo el enfoque hoy muy difundido de la "cultura política". En el texto utilizamos esta terminología con el alcance de G. Almond y S. Verba (**The civic culture**. Little Brown, Boston, 1965), para referirnos a las orientaciones respecto del régimen político y las actitudes personales en el mismo.

El enfoque que adoptamos consiste, sintéticamente, en la interpretación de los comportamientos colectivos o generalizados de un pueblo, que trasantan una determinada idiosincrasia; esto es, se trata de actitudes políticas más o menos permanentes, constantes y no pasajeras. La cultura política trabaja fundamentalmente con datos muy singulares: los proporcionados por los hábitos y las costumbres populares en relación con el régimen político.

La perspectiva propia de la cultura política consiste, como ha dicho Carlos Floria con sobria elegancia, en el estudio de "las maneras de un pueblo aplicadas a una de las dimensiones esenciales de la vida del hombre en sociedad: la política" (11,1).

3. LA ESTABILIDAD DE LOS SISTEMAS POLÍTICOS

La estabilidad de los sistemas o regímenes políticos puede definirse como la **permanencia o continuidad** relativa de los mismos, en cuanto son necesariamente adaptables o modificables. Se trata, en suma, de una **perdurabilidad mutable** describable históricamente (21).

Desde un punto de vista histórico, la estabilidad de un régimen político se singulariza en el mantenimiento de las condiciones de subsistencia, a pesar de los cambios y reformas que la vida histórica le impone. Diríamos, con Easton, que deben mantenerse los "procesos vitales del régimen", la serie de usos e instituciones que permiten cumplir las funciones políticas básicas del modo como corresponde a ese régimen y no a otro (9,124).

Ahora bien: la estabilidad del régimen discurre por dos coordenadas. Una, genérica, común a todos los regímenes políticos; hasta cierto punto, estas condiciones son invariantes: deben darse tanto en las democracias como en las monarquías, las aristocracias, etc. La segunda coordenada está referida a las condiciones específicas, e.d., las propias o singulares de cada régimen. Así, para la estabilidad de la democracia deben mantenerse los elementos específicamente democráticos. Si estos cambian, tendremos un nuevo régimen (no democrático) que, para subsistir, deberá imponer sus condiciones propias.

En este párrafo trataremos brevemente de analizar las condiciones genéricas y comunes a todo régimen que pretenda ser estable. Basaremos nuestro estudio en las indicaciones que un historiador político argentino extrajo de la experiencia universal, en sus numerosas obras. Nos referimos a Julio Irazusta (20).

En todo régimen político, advierte Irazusta, existe una "estructura mixta", pues —desde el punto de vista político— puede divisarse su composición tripartita: jefe, clase dirigente y pueblo.

Es necesario, para que el régimen sea estable, que quienes dirigen la comunidad se hallen consustanciados en su función de servicio: no deben guiarse sino por el bien nacional, por la "grandeza" material y espiritual de la comunidad. A los dirigentes corresponde el mantenimiento de los fines, de los objetivos nacionales; pero, al mismo tiempo, deben saber cambiar de medios según varíen las circunstancias. Unidad de fines y diversidad ocasional de medios es el axioma político propuesto por Irazusta.

Al pueblo, que se define como pueblo de ciudadanos (al mejor estilo de los antiguos griegos), le corresponde la misión de ayudar y apoyar la política de sus dirigentes esclarecidos. En el corazón del ciudadano, como afirmaba Burke, se halla "una perpetua fuente de energía para el estado" (20,115). El verdadero ciudadano es aquel que antepone el interés nacional al bien individual, que asume las exigencias que le imponen las circunstancias históricas.

Pero no basta con este común amor a la nación; a la supremacía efectiva del interés nacional debe añadirse un elemento más volátil y prudencial: la generación de un **método propio** de conducción política. Irazusta le llama "método político nacional". Tal como ha podido descifrarlo en la historia de la república romana, de la monarquía constitucional inglesa y de la república norteamericana, el método nacional de conducción es una obra histórica, fruto del esfuerzo colectivo de muchas generaciones, es una síntesis de sabiduría política que acumula aciertos y desecha errores. Las distintas generaciones enriquecen con su conducta y de modo trabajoso los aciertos de generaciones anteriores.

Pero el método nacional de conducción se sujeta al fin político, que encarna en el pueblo y las dirigencias: la grandeza nacional. Por eso no es metódico ni sistemático: es flexible a las circunstancias presionantes. No es invariable; por el contrario, debe ser un método abierto a la observación de la realidad y capaz de acomodarse a ella.

En síntesis, se trata de un método que se construye empíricamente y que varía según cada nación. Toda nación que quiera engrandecerse y ser estable, debe construir su propio método político nacional escrutando las directivas de su propia historia. Pero debe ser flexible, prudente: debe saber doblarse para no romperse. Básicamente la estabilidad pasa por este método: las generaciones deben mantenerlo y enriquecerlo con nuevos aportes. En este sentido es válido decir que las naciones se conservan por el mismo principio con que se hicieron.

De la historia extraemos, entonces, tres condiciones elementales para la estabilidad política: primera, una dirigencia política que sólo tiene ojos para el interés nacional; segunda, un pueblo despierto para comprender las circunstancias históricas y dispuesto siempre al sacrificio; tercera, la elaboración

y consolidación de un método propio de conducción.

El último elemento puede conceptualizarse de diversas formas. Nosotros hemos hablado de la "tradicición" como piedra de toque de la estabilidad (21). Easton parece decir lo mismo cuando expresa que la estabilidad no sólo requiere un estilo de conducción, exigiendo también una predisposición institucional a continuar las líneas maestras fundacionales del régimen político por medio de flexibles repertorios técnicos (9,142). Finalmente, Dahl ha resumido hábilmente el concepto de tradición o método político nacional en lo que él llama "los caminos seguidos hasta el presente" (8,89).

4. LAS CONDICIONES DE UNA DEMOCRACIA ESTABLE

Las peculiaridades de la democracia como régimen político, aquellos elementos que la distinguen de entre otros métodos institucionales, deben también conservarse para que haya verdadera estabilidad.

Sin duda que es sumamente difícil resumir todo lo que requiere la democracia en su funcionamiento; al intentar compendiar sus rasgos elementales podemos incurrir en el error de olvidar alguno o incluir otros que algún estudioso dudaría en considerarlo. No obstante ello, a continuación intentaremos sintetizar los elementos del régimen democrático. Algunos están implícitos en el concepto adoptado de democracia como participación popular por elecciones competitivas (parágrafo 2, a); otros no son tan visibles y su explicación requiere mayor elaboración.

a. Desde antiguo se ha caracterizado a la democracia por ser el régimen de mayor participación popular. Aristóteles, Santo Tomás de Aquino y toda una gran tradición del pensamiento político cifran en la igualdad política como participación lo peculiar de la democracia.

La participación no es sólo un aspecto cultural: no sólo deben existir hábitos participativos; también se hace menester la correspondiente faz técnica del problema. Las instituciones democráticas deben permitir la participación popular, suscitar las actitudes participativas. Con este último alcance, debe advertirse que lo técnico es actualmente problemático: no se ha visto mayor y mejor instrumento de participación que las elecciones. Y esto es un problema porque en las elecciones no puede agotarse la participación. No obstante, parece muy difícil institucionalizar otros canales participativos más allá de los electorales, habida cuenta de las actuales dimensiones físicas y temporales de las sociedades.

b. Otro elemento democrático, que tipifica la participación, es que ésta debe ser abierta. Dicho de otro modo: las elecciones deben ser competitivas, e.d., deben permitir la participación de diversos grupos de opinión.

En las modernas democracias este elemento se reduce al pluripartidismo como institucionalización del disenso. Las democracias requieren de un disenso que haga aportes (y no que se "aparte"). De ahí las nociones de

competencia electoral y recambio político (16,245).

En este sentido, el pluripartidismo, aunque limita la participación a los partidos, es un instrumento para viabilizar el aspecto cultural del "disenso" por medio de prietos canales técnicos.

c. Intrínsecamente ligada a las nociones de igualdad política, participación popular y pluripartidismo, está la idea del **diálogo**. Para nosotros el diálogo en las democracias modernas significa la capacidad de negociación ante la pluralidad de actores sociales y políticos. Se apoya en una "tolerancia constructiva" antes que permisiva.

El diálogo debe apuntalar la conducción política, pues si bien ésta se nos aparece abierta a opciones extrapartidarias, no debe caer en un mero "comercio" de presiones. El diálogo debe sostenerse sin desmedro de la autoridad; caso contrario se reduciría la política a la competencia "económica" (libre) de diversos grupos negociadores en el mercado político, esto es: el pluralismo según el modelo yankee (ver: 22, 73 ss.).

d. En virtud de la participación y del diálogo con pluralidad de actores, la democracia es un régimen público, esto es, que privilegia la **publicidad** de toda la vida política.

Este aspecto cultural, no siempre destacado, es fundamental. La democracia debe rehuir de actitudes "privatistas"; su consistencia y legitimidad se basa en lo que llamaríamos una amplificación del principio republicano de la publicidad de los actos de gobierno. No sólo deben ser públicos los actos de los poderes en la democracia; toda la política debe convertirse en un escenario público, e.d., en un "dominio" (en sentido cognoscitivo) del público. De este modo, en las democracias el poder político se convierte en un "bien común" (18,111).

La publicidad no sólo permite el control popular; es, también —y como señala B. Crick— una extensión o un sucedáneo de la participación efectiva, pues "el sello de una sociedad libre no consiste necesariamente en altos niveles de participación real por parte de los ciudadanos individuales, sino que es un conocimiento público de por qué se toman las principales decisiones" (7,7). La sociedad democrática es aquella en la que se conocen y discuten **las razones** por las que se toman las decisiones, permitiendo una evaluación crítica de las consecuencias (7, 10 y 14).

e. Finalmente, un elemento democrático esencial pasa por una especial **predisposición anímica** de los actores del régimen. Schumpeter nos ha advertido que la primer condición de la estabilidad de las democracias (de su "éxito") consiste en que el material humano de la misma debe ser "de una calidad suficientemente elevada" (29,368).

La democracia, más que ningún otro régimen político, se apoya y consolida en el corazón de los ciudadanos. Sin una predisposición natural y habitual a "soportar" y "convivir" según las normas democráticas, un régimen de esta índole no podrá subsistir. Montesquieu ya nos había dicho con

suficiente precisión que para que una democracia funcione necesita de la **virtud republicana**, que no es religiosa ni moral, sino cívica y política. Ella consiste "en el amor a la patria", en el "amor a la igualdad" (**Espíritu de las leyes**. Advertencia). El principio por el cual se obra en las democracias es esa virtud republicana; su rol es tan vital que "cuando la virtud desaparece, la ambición entra en los corazones que pueden recibirla y la avaricia en todos los corazones" (**Idem, III-III**).

Ortega, de un modo genérico, refirma la genial enseñanza de Montequieu. Dice el filósofo español que para que las ideas (democráticas) "sean impetuosamente servidas, es menester que sean antes plenamente queridas, sin reservas, sin escepticismo, que hinchen totalmente el volumen de los corazones". Especialmente esta entrega a los valores democráticos se reclama de los dirigentes. "Sin apasionada vitalidad no cabe pensar en política alguna. ¿Qué puede hacer la ingeniería sin carbón —se pregunta Ortega— o saltos de agua? Del mismo modo, la política es obra de paralítico cuando no halla pasiones afirmativas que encauzar" (17, 17 y 79).

En síntesis, el aspecto cultural central de la democracia pasa por su **ethos**: no puede haber régimen democrático estable sin amor a la patria y a las instituciones del régimen, pues faltando el amor está ausente la lealtad, ya que sólo se puede ser leal a lo que se ama.

Evidentemente, son estas todas condiciones esenciales al régimen democrático: sin ellas no sólo no hay democracia estable sino que tampoco hay democracia. Otros elementos también deberían ser considerados. En particular, dos palabras deben decirse sobre las **condiciones económicas**. Un importante sector de estudiosos (liderados por Lipset) han destacado que no puede haber democracia estable sin progreso económico. Las posibilidades de mantenimiento del sistema —particularmente, según el modelo yankee— pasan "existencialmente" por un "creciente y sostenido crecimiento económico" (26, 100). El aspecto económico debe tenerse en cuenta, pues se emparenta con la idea de igualdad democrática: una democracia "pobre", que carece de crecidos bienes económicos para repartir, faltaría a la igualdad y establecería un vicio que posibilitaría el cambio a otro régimen.

Para concluir queremos destacar un punto crucial. En contra de ciertas corrientes, creemos que la democracia es un "concepto acabado" antes que inconcluso y abierto a futuros enriquecimientos (así: 16, 267). Como concepto acabado, e.d., formado, la democracia está en "obra": la verdadera democracia no es la que está por hacerse en tiempo venidero, sino la que ya se vive en las condiciones arriba estipuladas.

El aspecto es importante porque, mientras para quienes participan de la idea de la democracia como concepto inacabado, la mejor democracia es un ideal a alcanzar (y, aparentemente, irrealizable); para quienes aceptan la democracia como concepto acabado, ésta lleva implícitas tensiones. Como lo expresa Strasser, trabajando una idea que está en Sartori: "La democracia es

una fórmula que está más lejos o más cerca de tener vigencia efectiva, y así de despedir o dejar de despedir olor a farsa." (24, 25).

Precisamente porque el ciclo conceptual de la democracia está "acabado", completo, podemos juzgar las democracias reales por su proximidad o lejanía del arquetipo democrático. Así se descubrirá el marco "real" contiguo al "formal" de la democracia, para ponderar eficazmente la vigencia efectiva de las condiciones democráticas.

A partir de estos elementos que completan la noción de todo régimen democrático contemporáneo, podemos observar —para aplaudir o censurar la realidad de la democracia argentina instalada desde 1983. De la confrontación entre lo acabado y lo que está en obra dependerá la resolución de las cuestiones fundamentales de la legitimidad y la estabilidad.

5. ARGENTINA Y LA AUSENCIA DE HÁBITOS DEMOCRÁTICOS

"Es una ilusión pueril creer que está garantizada en alguna parte la eternidad de los pueblos; de la historia, que es arena toda de ferocidades, han desaparecido muchas razas como entidades independientes. En historia, vivir no es dejarse vivir; en historia, vivir es ocuparse muy seriamente, muy conscientemente, del vivir, como si fuera un oficio."

ORTEGA Y GASSET, 1914

Desde el punto de vista de la cultura política, asombra ver y comprender que una de las causas de la inestabilidad democrática en Argentina pasa por la ausencia de hábitos democráticos claros y definitorios. En lo que sigue trataremos de apuntar algunas notas que tipifican nuestros hábitos y que minan la estabilidad del régimen.

a. La pasividad del ciudadano

Si la democracia exige de sus ciudadanos que tengan el corazón henchido de amor a la patria, el ciudadano argentino dudosamente demuestra con hechos lo que declara con la lengua. No se trata de requerirle actitudes heroicas (las que es capaz de demostrar en extremos momentos, como la guerra de las Malvinas), sino de pedirle que se guíe por la exclusiva y privilegiada meta del interés nacional. Es en este punto en el que salta a la vista el famoso "individualismo del argentino" (6, 55 ss.).

Desde el punto de vista teórico de este trabajo, importa considerar este individualismo en su dimensión política. Podemos hablar, entonces, de **apatía** o **despolitización** en el sentido de manifiesto desinterés por la cosa pública. El

argentino tiene conciencia de la suerte y el destino individual, pero carece de igual conciencia en el orden colectivo. Campea aquí una mentalidad privatista que, así como en lo económico le lleva a confiar en la buena suerte, la herencia o el golpe de fortuna (25, 59), en lo político le hace descargar todo el esfuerzo y la responsabilidad en una dirigencia iluminada —en el mejor de los casos: una especie de dictador democrático— que por sabiduría, azar o mágica combinación consiga reflotar al país.

En la medida en que los ciudadanos se desentendían de la cosa pública, no aplican sus esfuerzos a comprender la situación histórica ni enderezar la vida colectiva, el poder pierde el sustento más elemental. Explica Strasser magníficamente esta idea: "En la misma medida en que no le corresponde (al individuo) la responsabilidad pero tampoco la iniciativa, su papel frente al Estado y el Titular es el de solicitante, el de inquilino del país, y en todo caso el de quejoso sin arte, parte ni, por cierto, culpas. Se forma el hábito de la pasividad y la obediencia. Y se desarma él tanto como coloca en **status** de indefensión a la sociedad toda. Primero pierde la capacidad de acción y seguidamente la de reacción" (24, 48).

El desinterés por el bien nacional conlleva, a la larga, no sólo un desinterés por la política sino también un desprecio y una incomprensión de los fenómenos de nuestra vida colectiva. No se trata de una actitud de incomprensión por anonadamiento; hay incomprensión por "extrañamiento", por un voluntario alejamiento de lo político. Sucede, así, el sentimiento de frustración y decadencia colectiva y su paliativo: la emigración. En ningún otro factor podrá encontrarse mejor caracterizada esta "apatía" que en el emigrante que todos los argentinos llevamos dentro. Cuando lo propio falla, la suerte hay que jugarla afuera, porque esto "no da más".

En fin, la pasividad del ciudadano apareja varias consecuencias. Por un lado, lo que Bobbio llama "privatización de lo público", la política a merced de grupos sectoriales que se adueñan de los resortes de decisión cuando el ciudadano atento abandona su puesto. No es otra la base de nuestro despreciado "corporativismo". Por otro lado, finalmente, la despolitización: el extrañamiento de la política, la pérdida del sustento ciudadano. Lo primero ataca la condición democrática de la publicidad; lo segundo, la exigencia de participación.

b. El oficial de la política

Si alguna razón explica o justifica la pasividad del ciudadano argentino, la misma debe hallarse en nuestra clase dirigente que, con sus actitudes, ha llevado al pueblo a odiar la política y la vida colectiva. Puede hablarse, como dice Julio Irazusta, de un "noble oficio" y de un "innoble oficial", que ha convertido a la política en la "cenicienta de las ciencias del espíritu". Si la política es una de las profesiones peor consideradas en la Argentina, débese ello al comportamiento de los "profesionales" de la misma.

No debemos descartar la influencia negativa de nuestra cíclica **discontinuidad**; tampoco ha sido poco el influjo de los **rudos** modales políticos de los últimos años (1973-1983). Pero no todo es ajeno a la democracia: las clases dirigentes en la democracia muestran ciertos vicios reiterados que explicitan lo poco que privilegian la "virtud republicana" que el régimen necesita y les exige.

No son pocos los estudiosos que destacan la constante intolerancia de nuestra clase dirigente que parece tentada por un complejo de superioridad. Floria ha escrito que es propio de nuestra vida colectiva la "incapacidad para comprender la discrepancia, y por lo tanto para aceptar el sentido positivo de la tolerancia" (11, 1). En el mismo sentido se expresa Strasser quien ha dicho que forma parte de nuestro "estilo político" el encarar la vida colectiva desde una perspectiva siempre polarizada por la existencia de "dos bloques campeones" con escasa predisposición para la negociación y el arreglo colectivo. "Los arreglos —explica Strasser— se hacen sobre todo para enfrentarse y pasar alguno al ataque." De este modo las principales fuerzas políticas viven "en tenso, pero, si no continuo, reactualizado concubinato" (24, 101).

Esta tendencia a "pactar" para luego romper los pactos se explica por esa intolerancia, por la escasa capacidad de negociación, de resignación de metas personales o partidarias por más elevados intereses nacionales. Resulta ridículo recordar aquí que nadie tiene el monopolio de la verdad ni del patriotismo. Dicho de otro modo: el método democrático reclama del diálogo, el que es incompatible con la intolerancia, con la estrechez de miras, con el egoísmo partidario.

Este egoísmo puede manifestarse ocasionalmente (por no decir que se manifiesta acostumbradamente) a través de una **concepción patrimonialista del estado** que traduce, en el fondo, una tendencia a renegar de la solidaridad, a postergarla en aras de la autoafirmación de la prioridad de los fines partidarios o individuales (ver: 27, 103).

El patrimonialismo, específicamente, puede caracterizarse como la visión del estado como "botín", como "patrimonio" del vencedor en la contienda electoral. Así como los ciudadanos tienen una actitud pasiva, privatista, en la contracara de la moneda las clases dirigentes tienen una mentalidad particularista, patrimonialista. Un agudo observador extranjero ha dicho al respecto: "En general, se considera que el acceso a los centros de poder ofrece la posibilidad de salvaguardar los propios intereses frente a la competencia. Si bien hasta ahora no ha habido acuerdo en lo referente a cuáles son los medios que se permiten en la lucha política (. . .), pero sí se ha formado un consenso informal en cuanto a que perseguir los propios intereses es una finalidad legítima del ejercicio del poder" (25, 66).

El contraste es notorio entre esta visión patrimonialista del estado —que entiende al poder político como resorte del enriquecimiento sectorial o personal y las exigencias democráticas de "virtud republicana", que pondera

esencialmente los fines colectivos antes que los parciales o individuales. Los estudiosos de la democracia latinoamericana han descripto que las clases dirigentes no tienen "tanto un fuerte compromiso con la democracia que sirve al interés público, como con aquella que sirve a la prosperidad privada" (26, 102).

Es muy común que los dirigentes, antes de servir al pueblo desde el poder, "se sirvan" del poder para obtener réditos personales, sectoriales o partidarios. El poder deja de ser un "bien común" para convertirse en la mejor y más provechosa fuente de bienes privados.

Esta actitud revela, básicamente, una pérdida de la virtud republicana que ha sido sustituida, como advirtiera Montesquieu, por "la ambición" y "la avaricia" en los corazones. La historia ha desmentido las esperanzas de Saint Simon: los años han demostrado que en América, particularmente en Argentina, los cargos públicos rara vez se consideran una "carga pesada", que se acepta "como un deber y por sumisión a la voluntad general"; por el contrario, como los europeos que fueron sus contemporáneos, los políticos argentinos ven en el gobierno un derecho, casi hereditario, "un derecho que se considera como patrimonio, porque significa tener acceso a la riqueza" (cit. en 12, **118**).

Deberíamos aprender la lección de los clásicos. Podríamos repetir con Rousseau: "os interesa más enriqueceros que la libertad, y teméis mucho menos a la esclavitud que a la pobreza" (**Contrato social, III-XV**).

c. La carencia de un método político nacional

En el caso de la democracia argentina, no sólo está ausente la "flama" que excita los corazones del pueblo y de los dirigentes; no sólo no tenemos virtud republicana alguna, también carecemos de nuestro propio método de conducción. En los largos años que llevamos corridos desde 1810 no hemos sabido capitalizar las experiencias: nada hemos hecho por acrecentar los aciertos y por desechar los errores. Más bien, al contrario: persistimos en los errores, sin aprender de ellos.

No hemos formado nuestro propio método político: vivimos copiando o remedando inescrupulosamente una metodología ajena sin advertir la diversidad de condiciones constitutivas de las naciones o las disímiles circunstancias de la acción.

Específicamente: desde el auge y apogeo de la democracia norteamericana, hemos sido y hemos estado tentados a copiarla. No se trata sólo de una reconocida "influencia intelectual" de las instituciones yankees y de sus epígonos, que transmiten una inevitable fe optimista en el modelo norteamericano de democracia. Es cierto que también nosotros hemos aceptado la dicotomía "democracia versus dictadura", como contraposición de la verdad - salud y el error-patología en la esfera política. No solamente es esta injerencia ideológica. Junto a ella se erige, paradójicamente, el desmayo de la inteli-

gencia nacional, descuidando los medios institucionales que ayudan a cimentar el régimen según las propias condiciones.

En un sabroso estudio Howard Wiarda ha cuestionado la posibilidad de **exportar la democracia**. Los norteamericanos han basado su política exterior en América Latina, desde los primeros años de este siglo, en un "etnocentrismo", coloreando la vida política de latinoamérica como una lucha entre dictadura y democracia al estilo americano (26, 87). Explica Wiarda que los norteamericanos "al insistir en la democracia y sólo en nuestra forma de la misma, estoy persuadido de que fuimos nosotros los que precipitamos el abrupto desplazamiento del péndulo político latinoamericano en América Latina, que condujo a los problemas en que nos encontramos hoy en América Central y en otros lados" (26, 93).

Pero la culpa es compartida: si los norteamericanos presionaron para que adoptáramos su modelo institucional, nuestros dirigentes fallaron al tiempo de elegir "fórmulas intermedias" que se adaptaran mejor a nuestras peculiaridades. En política no está prohibida la "ejemplaridad": siempre es necesario el arquetipo. El error está en trocar el régimen real arquetípico en **paradigma**: en ideales según se estima que las cosas deberían ser (17, 105). No rehuimos de los ejemplos; deploramos los intentos de copia mecánica, de **fotocopiar** regímenes políticos y trasladar a otros distintos sus instituciones y mecanismos sin la necesaria acomodación y reforma.

Nos hemos olvidado de pensar con nuestra propia cabeza y de construir con nuestra específica realidad. Debemos pensar por nuestra cuenta, con sobriedad y realismo, nuestro presente y nuestro pasado. Es ya tiempo de comenzar a escrutar la realidad democrática argentina "sin los anteojos de la ideología a la moda" como advierte Octavio Paz.

6. ESTABILIDAD Y LEGITIMIDAD DE LA DEMOCRACIA ARGENTINA

Los defectos apuntados de nuestra vida pública colocan a la actual democracia en una situación de **tránsito**, en vías de estabilizarse, pero esto no se logrará por mágicas pócimas. La historia patria nos enseña que venimos de "muchos años de transiciones crónicas sin deliberación ni suceso" (11, 1).

A este continuo estado de trance, a la persistencia de las transiciones, se debe, entre otros problemas, la "violencia" de nuestra vida pública, violencia que sustituye a la tolerancia. Miguel Cañé había apuntado hace tiempo ese rasgo de nuestra vida pública: la libertad solemos concebirla como la "vuelta al estado natural", la política se percibe como "el campo abierto a la satisfacción de todos los apetitos, sin más límite que la fuerza del que marcha al lado, esto es, el antagonista" (5, 13).

La transición trae también la "ambivalencia de la democracia": hasta los

gobiernos militares se constituyen en portadores de la misma, de manera tal que los que derrocan el sistema se convierten, de transgresores de la ley, en fieles observadores de la misma (ver Platón, República, 538c-539b). Esta retórica de los gobiernos militares obliga, a quienes gobiernan con la finalidad de institucionalizar la democracia, a transformar o intentar transformar radicalmente el sistema. Ello ha sido perceptible en estos últimos años: lo máximo que se ha conseguido es que el gobierno haga alarde de "fuerza", escapando a los controles institucionales. La democracia degenera en un régimen burocrático antidemocrático, olvidando que aquélla se obstruye por "la burocratización, el ejercicio de la coerción mediante leyes y reglamentos excesivos, aplicados de manera discriminatoria" (2, 357).

En suma: los gobiernos democráticos hacen gala de un crudo "voluntarismo" (23, 176) que, al chocar contra la realidad, degenera en "impotencia" de poder, en incapacidad de gobierno, un no-poder político (24, 190). En sustitución de los acuerdos dialogados de la democracia, aparece un "corporativismo" piloteado por los propios partidos políticos. Los años recientes corroboran este fenómeno: "Este es el drama que viven los radicales — escribe Strasser en 1984 —, y es consecuencia de un ideológico e inimaginativamente prejuicioso anticorporativismo, el cual les impide la **institucionalización en el sistema** de las mismas corporaciones con las que de todos modos tienen que confrontar y conversar, cosa esta última que hacen antes y más que nadie" (24, 105; el subrayado en el original).

En fin, la constante impotencia del poder pone en peligro la estabilidad y la legitimidad de la democracia, sometida a una crítica constante, como otro aspecto de nuestra cultura política. "La prédica de la desobediencia civil —explica Zuleta Alvarez—, la descalificación moral de la autoridad, el opositorismo intransigente tuvieron justificación ética y táctica desde el punto de vista de los políticos democráticos, pero han engendrado una actitud facciosa que opera contra todo gobernante, cuya legitimidad no basta para desarmar la crítica negativa y el disgusto permanente" (27, 101).

Aunque la democracia es, entre nosotros, una **reiterativa novedad** (27, 90), su estabilidad depende de la legitimidad del régimen: aquélla es consecuencia de ésta. Y, no está mal recordarlo, la legitimidad, antes que instrumental, es evaluativa: depende de los valores compartidos por los actores del régimen. Como escribe Lipset: "La legitimidad supone la capacidad del sistema para engendrar y mantener la creencia de que las instituciones políticas existentes son las más apropiadas para la sociedad. El grado en que los sistemas políticos democráticos contemporáneos sean legítimos dependerá en gran medida de las maneras en que hayan sido resueltos los problemas fundamentales que han dividido históricamente la sociedad" (15, 57).

En este sentido, la democracia argentina anda en busca de su legitimidad: posee sólo la instrumental, por haber surgido de las urnas. La legitimidad

sustancial, la valorativa, está ausente de los hechos: anida sólo en creencias, en ideas. Es necesario que esa legitimidad baje del nivel de los "discursos" a uno más próximo, hasta convertirse en virtud republicana. "La democracia constitucional (. . .) —se ha dicho— no es una parte arraigada de nuestras tradiciones. Es en todo caso un ideal, un horizonte por lo tanto situado delante de nosotros y no detrás, en alguna porción suficientemente prolongada de nuestro pasado" (10, 9).

El problema pasa por la conversión de nuestros sentimientos en virtudes cívicas. Pero debemos tener presente que no sólo están arraigados en nuestro pueblo sentimientos democráticos; antes al contrario, éstos parecen ser los menos. Sin embargo, la legitimidad democrática se hace menester para darle estabilidad al régimen pues, como recuerda Bell, es la legitimidad la que "modela la continuidad de las instituciones y las respuestas voluntarias de las personas" (3,260).

Hemos perdido la **civitas**, e.d., "la espontánea disposición a obedecer las leyes, a respetar los derechos de los demás, a renunciar a las tentaciones del enriquecimiento privado a expensas del bienestar público, en resumen, a honrar la 'ciudad' de la que uno es miembro" (3, 231). Carecemos de **lealtad y solidaridad** nacionales. Nuestro individualismo nos ha puesto en las antípodas de la verdadera política; pasamos por una **apraxia** nacional, pues no nos sentimos capaces de "recrear la Nación" a través de ejemplos personales y colectivos. En fin, nos falta asumir la situación y manifestar, en histórica actitud, nuestra predisposición y nuestro amor a la patria.

7. LA DORADA OCASIÓN

No obstante nuestros defectos, la historia siempre brinda una dorada ocasión. No debemos pensar que ésta ya pasó para los argentinos: podemos volver a provocarla. Al tomar conciencia de nuestra decadencia (como las naciones europeas al fin de la gran guerra), habilitamos en nuestro interior el motor cívico para superar la crisis.

Para ello hace falta reconstruir el **hogar público**, la patria, como patrimonio colectivo. Como estamos en democracia, ese hogar, más que en ningún otro régimen, debe ser "público". Ello significa que debemos adoptar conscientemente el método democrático: las decisiones que determinen las direcciones político-sociales deben ser públicamente debatidas y seriamente justificadas. La dirigencia debe abrirse a la sociedad: hay que fomentar el verdadero diálogo, no la "charlatanería" ni las componendas entre las élites partidarias.

Aunque es cierto que para que se establezca (y se legitime previamente) esta democracia hace falta tiempo (y saber esperar), también deberemos generar una novedosa metodología política que permita "soldar una cultura

política fragmentada para superar los egoísmos corporativos, la tentación facciosa, el autoritarismo o el jacobinismo ocurrente por mentalidad o por ignorancia de la relativa autonomía de lo político" (10, 12).

Con lo existente hasta el presente no basta, porque la democracia no **es** sólo una idea, también requiere de una mecánica y un régimen apropiados. "Tenemos lo primero, no tanto lo segundo. Lo que hay de régimen y mecánica es precisamente lo que por experiencia sabemos no alcanzó para su buen y estable funcionamiento en el país" (24, 138). Hay que actualizar las condiciones operativas del régimen: resaltar la participación frente a la apatía, la competencia frente a los arreglos partidarios, el diálogo ante el comercio corporativo, la publicidad ante la privatización del hogar público. Pero, sobre todo, hay que recuperar la virtud republicana, desterrando la codicia y la ambición malsana de nuestros corazones.

No podemos animar esta esquelética democracia sin virtud política, que en la democracia se define por el amor a la patria, como negación del egoísmo y la avaricia. Sin esta virtud, que es el **ethos** democrático, careceremos de voluntad común y de todo vínculo trascendente que una a los ciudadanos para que sean capaces, cuando sea menester, "de hacer los necesarios sacrificios de su egoísmo" (3, 263).

Es oportuno que nos preguntemos si somos capaces de hacer nuevamente lugar en nuestros corazones al amor a la patria. Ya sabemos que sin ella el régimen jamás funcionará. Esa es la experiencia histórica, tanto propia como ajena:

"Un individuo puede vivir sin fe en ningún principio político —enseña Ortega—, porque la atmósfera social en que se mueve está llena de esa fe; pero un pueblo entero perdería todo su equilibrio sociológico sin esos grandes pesos reguladores. Una sociedad no puede asegurarse la vida de minuto en minuto merced a un esfuerzo heroico. Tiene que vivir sobre un capital dinámico, de firmeza en las convicciones públicas" (17, 99).

8. BIBLIOGRAFÍA

1. APTER, David; **Estudio de la modernización**, trad. de M. Silva, Amorrortu, Bs. As., 1970.
2. -----, Política de la modernización, trad. de E. Molina de V. y S.M. Llosa de M., Paidós, Bs. As., 1972.
3. BELL, Daniel; **Las contradicciones culturales del capitalismo**, trad. de N.A. Míguez, Alianza, Madrid, 1987.
4. BUDGE, Ian; **La estabilidad de la democracia**, trad. de E.J. Prieto, Paidós, Bs. As., 1971.
5. CAÑE, Miguel; **En viaje**. Estrada, Buenos Aires, s/f (primera ed. de 1884).

6. CATTEBERG, Edgardo; **Individualismo y estatismo: notas para el análisis de la cultura política argentina**, en "Ideas en ciencias sociales", Bs. As., 1984, Año 1, N° 2, págs. 55-64.
7. CRICK, Bernard; **La tradición clásica de la política y la democracia contemporánea**. Conferencia, Universidad de Valparaíso, Chile, 1986.
8. DAHL, Robert A.; **Análisis político moderno**, 2^{da} ed., trad. por R. Ribo, Fontanella, Barcelona, 1976.
9. EASTON, David; **Esquema para el análisis político**, 3^{ra} ed., trad. de A.C. Leal, Amorrortu, Bs. As., 1976.
10. FLORIA, Carlos; **Argentina: dilemas de la transición democrática**, en "Vuelta Sudamericana", Año I, N° 2, set. 1986, págs. 6-12.
11. -----; **Cultura política y transición**, en "La Nación", 6-XII-1987, secc. 4ta-, págs. 1-2.
12. JOUVENEL, Bertrand de; **Los orígenes del Estado moderno**, trad. de G. Novas Peleteiro. EMESA, Madrid, 1977.
13. KHUN, Helmuth; **El estado**, trad. de J.J. Gil Cremades, Rialp, Madrid, 1979.
14. LANDI, Oscar; **Cultura política en la transición a la democracia**, en "Crítica y Utopía", Bs. As., 1983, N^{tos.} 10-11, págs. 71-91.
15. LIPSET, Seymour Martin; **El hombre político**, 4^a ed., trad. de E. Mendelievich, Eudeba, Bs. As., 1977.
16. LOÑ, Feliz R.; **Constitución y democracia**, Lerner, Bs. As., 1987.
17. ORTEGA Y GASSET, José; **Vieja y nueva política**, Madrid, Rev. de Occidente, 1963.
18. LLANO, Alejandro; "Libertad y sociedad", en Autores Varios, **Ética y política en la sociedad democrática**. Espasa Calpe, Madrid, 1981, págs. 173-199.
19. PALERMO, Vicente A.; **Cultura política, conflicto y democracia**, en "Ideas en Ciencias Sociales", Bs. As., 1985, Año 2, N° 4.
20. SEGOVIA, Juan Fernando; **El pensamiento político de Julio Irazusta**, tesis doctoral, en prensa.
21. -----; **Constitución, estabilidad y cambio político**, comunicación presentada en el II Encuentro Argentino de Profesores de Derecho Político, Rosario, 1984, inédito.
22. -----; **Aspectos ideológicos del pluralismo social: el liberalismo y la separación de estado y sociedad**, en Universidad de Morón, "Jornadas sobre Elecciones, electores y elegidos", Bs. As., 1987, págs. 73-89.
23. SPITTA, Arnold; "Experiencias cotidianas en la primera etapa de la recuperada democracia acerca de algunos elementos de la cultura política argentina", en Ernesto GARZÓN VALDES, Mandred MOLS y Arnold SPITTA (comps.). **La nueva democracia argentina (1983-1986)**, Sudamericana, Bs. As., 1988, págs. 173-199.

24. STRASSER, Carlos; **El orden político y la democracia**, Abeledo-Perrot, Bs. As., 1986.
25. WALDMANN, Peter, "La Argentina ¿país en despegue permanente?", en GARZÓN VALDES, MOLS, SPITTA (comps.), ob. cit., págs. 49-76.
26. WIARDA, Howard J.; **¿Se puede exportar la democracia?**, en "Revista de Ciencia Política", Santiago de Chile, vol. VII, N° 1, 1985, págs. 85-111.
27. ZULETA ALVAREZ, Enrique; "Concepto de la democracia argentina en el contexto latinoamericano" en GARZÓN VALDES, MOLS, SPITTA (comps.), ob. cit., págs. 87-110.
28. HUNTINGTON, Samuel P. y MOORE, C.H.; **Authoritarian politics in modern society**, Basic Books, New York, 1970.
29. SCHUMPETER, Joseph A.; **Capitalismo, socialismo y democracia**, vol. 2, Orbis, Bs. As., 1983.